FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
NIT 900.405.923-7
AV 4 # 18-20 BRR LA CABRERA
Tel: (057) 3123156806
Cúcuta - Colombia
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. 443

Señores	INSTITUTO PARA LA RECREACION EL DEPORTE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
NIT	844.003.345-1	**Teléfono**	(607) 6353638
Dirección	yopal casanare	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/06/2024, 09:11
Expedición	27/06/2024, 09:11
Vencimiento	30/06/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Alquiler de area de combate con dos (2) areas de Tatami, AREA (1), compuesta por 64 modulos para competencia, AREA (2), compuesta por (16) modulos para calentamiento, total de modulos (80), cada modulo de 1 metro x 1 metro, con un grosor de 4,5 centimetros, avalado por la Federacion Colombiana de JIUJITSU; Oficial para campeonatos de JIUJITSU de alta densidad, INCLUYE: puesto en lugar de competencia, transporte, instalación y desarme, según especificaciones aprobadas por Indercas	3.00	4,608,403.36	19 %	16,452,000.00
2	Servicio de juzgamiento con persona natural profesional, con mínimo 5 años de experiencia relacionada en eventos nacionales y departamentales avalados por la Federación Colombiana de JIUJITSU, con mínimo un curso internacional de reglas Nivel 1. El servicio esta comprendido desde el inicio de la competencia, hasta la terminación del evento, según programación emitida por la organización, a todo costo incluye honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL.	9.00	1,430,000.00	0 %	12,870,000.00
3	Garantizar el servicio de alimentación con tres (3) servicios en cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), para el cuerpo de jueces, en el marco del evento a realizarse en el lugar y fecha establecida por la organización e Indercas, el servicio de alimentación se prestará durante el desarrollo del evento en las fechas y cantidades de acuerdo a las especificaciones técnicas y la minuta de alimentación, determinadas por INDERCAS	27.00	14,814.81	8 %	431,999.86
4	Se garantizara alojamiento al personal (JUECES) en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, no se aceptan residencias o moteles. Se debe prestar en camas individuales y máximo dos (2) personas del mismo género por habitación con baño privado, con ventilador o aire acondicionado.	9.00	67,142.86	19 %	719,100.03
5	AJUSTE AL PESO	1.00	0.11	0 %	0.11

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Valor en Letras:
Treinta millones cuatrocientos setenta y tres mil cien pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-06-30 por $ 30,473,100.00

Observaciones:

Orden de compra: -

Total Bruto	27,699,495.80
IVA 19%	2,741,604.21
IVA 0%	0.00
Impoconsumo 8%	31,999.99
Total a Pagar	30,473,100.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764064905636 aprobado en 20240201 prefijo desde el número 409 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: 1b9d4d28d0539bfae41592bda2e45646003a6359d842c8446dd2f06d93387b2df04d55ddce5e532cbbff01ba12d945bf